



GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO BOLETIN DE PRENSA N° 284

Ambato, 17 de noviembre de 2020

Registro de la Propiedad implementará trámites en línea.

Del 09 al 12 de noviembre, el Registro de la Propiedad, de la Municipalidad de Ambato, recibió las primeras capacitaciones por parte de la Empresa PLANERP, responsable de la implementación de la Plataforma Integradora Municipal en su módulo correspondiente al sistema registral.

"El objetivo de estas capacitaciones es que los funcionarios municipales, tengan los conocimientos necesarios para la utilización de la nueva herramienta informática", indicó la Abg. Julieta Sevilla, Registradora de la Propiedad (e).

Se espera que el módulo integrador del Registro de la Propiedad, esté listo hasta enero, "La administración del Alcalde Altamirano, impulsa un Ambato inteligente y parte de sus objetivos es precisamente implementar el servicio de trámites en línea de una manera ágil, segura y eficiente", mencionó Sevilla.

Se aspira que su implementación sea ejecutada a mediados del mes de diciembre del presente año, con la emisión inicial de los siguientes trámites en línea: Certificados de Gravámen, Certificados de Propiedades, Búsquedas de Escrituras y Certificaciones.

El Registro de la Propiedad, receptorá dichos trámites tanto en línea como presencial durante un tiempo determinado hasta que se familiaricen con el nuevo sistema. Lo que respecta a trámites de Inscripciones se mantendrá de forma presencial como se lo ha venido haciendo hasta el momento.

Comunicación Institucional.

